



INTERDIARIO INDEPENDIENTE

Año II

Riobamba—Ecuador—Miércoles 18 de Setiembre de 1918

No. 266

Aniversario de Chile

Hoy se cumple el 168° aniversario del movimiento emancipador con que inició Chile su independencia de la Metrópoli.

Desde la formación de la Junta de Gobierno, el 18 de setiembre de 1810, promovida por don Mateo de Toro Zambrano, quien sucedió a García Carrasco en el cargo de Presidente de la Real Audiencia, se trabajó por la autonomía de esa República, que ya durante el régimen colonial había logrado desenvolverse y alcanzar cierta prosperidad.

Las dificultades surgieron en el seno mismo de la Junta, entre cuyos miembros habían reformistas impacientes que estaban convencidos de que la usurpación napoleónica en España y la caída de la dinastía de los Borbones eran hechos consumados, que daban lugar a no inquietarse ante una posible reacción y que, antes bien, el campo era propicio para dictar disposiciones trascendentales, como la libertad de comercio y la convocatoria de un Congreso Nacional, que constituirían una reforma brusca para el estado social y político de entonces.

Estas tendencias alarmaron a los peninsulares y determinó una sublevación encabezada por el Coronel Figueroa, que fue vencida, imponiéndose entonces la necesidad de reunir el Congreso, en cuyas primeras actuaciones asomaron ya los gestos maquiavélicos de los realistas, que querían restablecer el antiguo orden de cosas. Los radicales enderezaban sus labores al trastorno completo del sistema español y, aunque no estaban en mayoría, les dió la supremacía la revolución popular que les entregó el Gobierno.

El 15 de noviembre de 1811 la sublevación de Carrera destruyó el poder de los radicales y bajo su administración se desarrollaron importantes sucesos históricos que precipitaron la lucha por la definitiva independencia del régimen peninsular.

El General Bernardo de O'Higgins tomó el mando del Ejército y, aunque experimentó

algunos reveses, venció a los realistas en Membrillar y en Quechereguas. Después sobrevino el período de la Reconquista (1814-1817), en el cual los patriotas organizaron un poderoso ejército que puso fin a las órdenes de San Martín, quien pasó la cordillera de los Andes y presentó batalla en Chacabuco, donde triunfó, facilitándole la entrada a Santiago, sin resistencia. El 12 de febrero de 1818, fue proclamada solemnemente la Independencia de Chile; mas, como los realistas recibieron refuerzos del Perú, les hicieron frente, hasta que los derrotaron en Maipú, sellando para siempre la redención de la Patria.

Saludamos efusivamente a la gloriosa nación chilena, en su aniversario, y formulamos fervientes votos por su creciente prosperidad y progreso.

La cuestión de la sal

El Sr. Colector Fiscal de este Cantón ha recibido el siguiente telegrama circular, que transcribimos:

Quito, Setbre. 14 de 1918 — Sr. Colector Fiscal.— Dada la escasez de la sal, vuelvo a reiterar a Ud. mi orden anterior de que la sal, sólo debe venderse por libras y cuando más hasta una arroba por cada persona, toda vez que hay que evitar que el pueblo llegue a carecer de este artículo de primera necesidad. Al efecto, he dispuesto que la Tesorería del Guayas remita para la venta en su lugar 300 sacos de sal, con la indicación de que la venta se hará al por menor, en la forma indicada. Avise recibo de este telegrama.— Ministro de Hda.

Juzgamos oportuna la orden impartida por el Departamento de Hacienda, porque ella tiende, sobre todo, a contrarrestar el monopolio, la especulación y cuantas combinaciones más que originan la escasez, especialmente ahora que ante la perspectiva de la anunciada alza del precio por el Congreso, estaban llenando sus bodegas los acaparadores, valiéndose de las artes que ellos sólo las saben.

Ya iba tornándose insostenible la situación con el enca-

Las glorias de Francia



El General Petain

El cable informa que este renombrado jefe, conocido con el glorioso cognomento de "El defensor de Verdún", ha entrado en la plaza fuerte de Saint Michiel, acompañado del no menos célebre General Pershing, siendo frenéticamente aclamados por la multitud, que ha visto en ellos a sus redentores del ominoso yugo alemán.

recimiento de este indispensable artículo de consumo diario, que sumaba una amargura más a las muchas que padecía el pueblo, con el exagerado valor de los víveres. Y se imponía una medida inmediata, enérgica, como la que ha sido dictada, que corte los abusos de los que explotan la miseria de los infelices.

Por cierto, no creemos que la orden en cuestión extirpe radicalmente el mal en su raíz, porque para eso falta mucho. La causa para la carencia de la sal, ha sido denunciada categóricamente por la prensa porteña, particularmente por "El Guante". Se ha asegurado que, así como van llegando las embarcaciones cargadas de ese artículo, se vendían inmediatamente los cargamentos íntegros, sin que se sepa a qué gentes o comerciantes de Guayaquil y sin que en la propia Colecturía haya lo suficiente. ¿Qué pasa con la sal? Huelgan los comentarios.

Así, pues, es fuerza que se averigüe por dónde se escapa y a dónde va a parar, lo cual compete al Sr. Ministro de

Hacienda.

Porque si al encarecimiento de todas las subsistencias, se añade ésta, será cosa de saberse quién trata de tirar de maldado la cuerda, para ahogar al pueblo.

Felizmente, ya no debemos temer que se suba el precio, si hemos de atenernos a la información transmitida por nuestro corresponsal quiteño, en la que se afirma que la Cámara de Diputados, aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, que fija en cinco sueres el valor del quintal de sal en Guayaquil, coligiéndose, por lo dicho, que el mismo precio se girará en toda la República, con solo el aumento del costo del transporte, a lo sumo.

Mientras se obtenga la normalidad en la provisión, creemos que los habitantes de esta ciudad no tendrán que quejarse por irregularidad en el abastecimiento, ya que el tino, celo y honorabilidad que, en el cumplimiento de sus deberes, caracteriza al Sr. Colector Fiscal, don Pedro Ignacio Triviño, así nos lo hacen esperar,

El coronelato

del Sr. Cmdte. D. José A. Treviño

Solicitud presentada al Congreso Nacional

Honorables Legisladores:

En el N° 29 del periódico "El Ferrocarril del Norte", que se edita en esta ciudad, háncese publicado los conceptos que los transcribimos aquí, referentes al Sr. Cmdte. José A. Treviño, los mismos que nos place, en ley de justicia, hacerlos nuestros, y, como tales, presentarlos ante vosotros, añadiendo, por nuestra parte, que Jefes como el Cmdte. Treviño, levantan muy alto el prestigio de la milicia, al paso que la honran de mil maneras.

"No nos ligan con este digno militar más relaciones que las impuestas por la urbanidad y cortesía; por consiguiente, al ocuparnos de este Jefe, podemos hacerlo con entera independencia, pues nuestras palabras ingenuas y justicias, no son el brote de ningún móvil de amistad o recomendación. Sin más compromisos que los de nuestra conciencia, que no entiendo de doblarlos ni falsarlos, cada y cuando escribimos para el público lo hacemos libres de todo prejuicio, miras interesadas o mezquinos egoísmos que, padeciendo un extravismo moral, nos hicieran contemplar los hombres apasionadamente, sin dar a cada cual lo que le pertenece.

El alto cargo que desempeña el Cmdte. Treviño, ha hecho que observemos su conducta desde el día en que llegó a este lugar, en calidad de Primer Jefe del Batallón "Vencedores", y nos place dejar constancia de que el irrepachable comportamiento de esta Unidad Militar, que tantas simpatías sociales se ha conquistado, obedece principalmente al espíritu de disciplina impuesto por su Jefe, que ha formado de este Cuerpo un verdadero timbre de orgullo para el Ejército nacional.

Hay actos de justicia que deben exigirse de los Poderes Públicos, y es por esto que también nosotros aceptamos y la tomamos como propia la idea lanzada por uno de los periódicos de Quito, contra la solicitud del Soberano Congreso el ascenso a Coronel del Comandante Don José A. Treviño ¿Sus ejecutorias y vida militar? Allí están, libres de afrentas o desvergüenzas. Por norma la honradez y el pundonor, ha militado desde su niñez en la carrera de las armas, y si hasta hoy no luce sobre sus hombros los entorchados de Coronel, aquello obedece, no a la falta de merecimientos, que bien sobrados los tiene, sino a su carácter digno e incompatible con esa labor de recomendaciones que no pocas veces prevalecen en este género de recompensas. Y vale más tal proceder; así se equilibra mejor el verdadero mérito y brillan en su esplendor las virtudes de los servidores a la Patria.

Ojalá el Supremo Gobierno atienda a los deseos de la prensa y solicite, por un principio de justicia, el ascenso a su grado inmediato del Cmdte. Treviño, a quien, por otra parte, Ibarra le debe mucho no sólo por su porte caballero, sino también por ese empeño deci-

dido en favor de la obra del Ferrocarril, en donde, junto con sus subalternos, lo vemos preparando el camino por donde correrá presto el carro de la civilización.

En estas pequeñas líneas creemos interpretar el sentimiento general de la sociedad ibarrea, que mira en el Cmdte. Sr. Don José A. Treviño al militar valiente y pundonoroso.

Si vuestros actos, Honorables Legisladores, han de llevar el sello del acierto y de la justicia, el ascenso del Cmdte. Treviño merecerá, además, el aplauso de los buenos ecuatorianos, y vosotros, en verdad, experimentaréis la satisfacción del deber cumplido.

Ibarra, Setiembre 4 de 1918.

Rodrigo Zaldumbide, Honorario Gómez de la Torre, Alejandro Yépez C., Dr. Augusto N. Recalde, Pdte. del Concejo Municipal; Heliodoro Ayala, Víctor M. Guzmán, Virgilio Tamayo, Dr. Tobías Mena, Dr. Alejandro Almeida T., Dr. Teodoro Carrión, Carlos Vega, Abelardo Páez, Iván E. Endara, Pedro P. Rueda, Segundo G. Benalcázar, José I. Jijón Gangotena, Daniel García, Aurelio Rosales, J. Nicolás Hídalgo, Reinaldo Páez y Páez, Luis A. Pasquel, José Miguel Ayala, Aurelio Gómez Jurado, J. A. Salvador, Gabriel Gavino, Emiliano Andrade, Gonzalo Dávila, Juan Sáez, Mariano Bonilla, J. I. Dávila, Leopoldo A. Morán, Víctor M. Villota, Manuel Pérez, Ricardo Almeida, Víctor Saá Jaramillo, Flavio J. Tinajero, Abelardo Mantilla, Roberto Saá Jaramillo, J. Eduardo Grijalva, Pdte. del Club Sport "Ibarra"; Segundo Flores Rosales, Pdte. de la Sociedad de Artesanos; Joaquín Ruales, L. Vicente Chiriboga, Víctor M. Vásquez G., M. M. Vacas, Miguel Yépez R., José I. Torres, Rafael Gangotena, Leonardo Gavino, Manuel Moncayo, Eloy Rivadeneira, Isaias Posso, David Mejía, Manuel Ruales, Benigno Dávila, José Miguel Pérez, Alejandro Molina, Carlos A. Cervantes, Agustín A. Ribadeneira—Angel Paz G.

NOTA.—*Signen un sinnúmero de firmas, entre las cuales se cuentan cuatrocientos veintiocho de los ciudadanos del Carehi, recibidas momentos después de impresa la presente solicitud.*

AVISO INTERESANTE

He sido obligado al pago de más de DOS MIL SUICRES, como garante del Coronel Angel E. Araújo, Senador de la República y actual Ministro del Tribunal de Cuentas de Quito. Para satisfacer esta deuda, que no hay forma alguna de que lo haga el deudor principal, considerando que VALE MÁS LA HONRA QUE LOS BIENES DE FORTUNA, vendo una QUINTA situada a dos cuadras de la Iglesia del Hospital de esta ciudad. El predio que ofrezco en venta consta de cuarenta alfileres, terreno de siembra y de trescientos o más árboles de eucaliptos.

Los interesados pueden verme en mi casa de habitación, situada en la CARRETERA "SUICRE"

R. Mancheno Ch.

Agosto 24 de 1918

Solicitud de otros cabaleros ibarreños al Sr. Pdte. de la República

Señor Presidente de la República

Señor:

Expresado ya por varios órganos de la prensa el deseo de que el H. Congreso Nacional ascienda a su grado inmediato al señor Comandante José A. Treviño, actual y digno Primer Jefe del Batallón "Vencedores", N° 1° de línea, tal deseo no podía menos que ser entusiasta y unánimemente acogido por todas las clases sociales que consideran sobremanera justa e inaplazable aquella honrosa distinción en favor de uno de los mejores Jefes militares con que cuenta el país.

Y seguros, por esto, de interpretar fielmente el sentimiento de nuestros compatriotas, y, de modo especial, el de la sociedad ibarrea que conoce muy de cerca los relevantes méritos del Jefe pundonoroso y leal, valiente y honrado bajo cuyo correctísimo comando se halla una de las más disciplinadas unidades del Ejército nacional, tenemos a mucha honra dirigirnos a Ud., Sr. Presidente de la República, encariéndole que, en uso de la privativa atribución constitucional que le corresponde, se sirva proponer al H. Congreso el ascenso al grado de Coronel de Ejército al Sr. Cmdte. Treviño, y no dudamos ni por un momento de que la demanda del señor Presidente de la República, ha de ser gustosamente acogida por el Poder Legislativo, si, como de ello estamos persuadidos, las altas graduaciones militares y el honor y distinción que ellas significan, deben ser discernidos a los más dignos y leales servidores de la Nación, amparo y garantía de los derechos de ésta, dentro y fuera de los límites de la Patria.

Del Sr. Presidente, respetuosos compatriotas.

Luis F. Villamar, Dr. Alejandro Almeida T., Dr. Segundo J. Pérez, Dr. Enrique Villota, Dr. Luis A. Cabezas B., Dr. Tobias Mena, Dr. E. Pasquel Monge, R. Zaldumbide, José I. Jijón G., Federico Larrea, Virgilio Tamayo, Camilo Larrea, Iván E. Endara, José M. Espinosa, H. Gómez de la Torre, Pedro Lara, Luis A. Pasquel, Marco T. Nieto, Valentín Espinosa B., José Luis Nieto, Abelardo Páez, E. Andrade P., Alberto Viteri G., Aurelio Rosales, Segundo G. Benalcázar, José I. Burbano, Manuel Almeida T., Aparicio Carrasco, Rafael Larrea A., Octavio Villamar, Amador Sandoval, C. M. Almeida V., Alfonso Durán R., Manuel Tamayo R., Heliodoro Monge, Juan H. Viteri, Enrique Caicedo, Enrique Viteri G., J. Eduardo Grijalva, Abelardo Mantilla, Pablo J. Torres, M. Enrique Lara, Plutarco Larrea, Ramón F. Córdova, Jorge E. Torres, José I. Dávila,

Emiliano Andrade, Leonidas Játiva G., Miguel Rosales T., Alberto Gómez de la Torre, Luis M. Arias C., Eduardo Moncayo, Elias castelo C., C. Rea Carrión, Manuel A. Vinuza, Pedro Pablo Rueda, Homero Larrea, Zoilo Narváez, Francisco Almeida, Segundo Larrea, Luis E. Mora V., Miguel Angel Enriquez, C. Rafael Zambrano R., Gabriel Maya, Julio C. Zaldumbide, Miguel Angel Jara, Alejandro Peña, R. S. Gabela, Juan E. Muñoz, Segundo Espinosa, Rafael Almeida V., E. Rivadeneira, Manuel Guevara, Eloy Rivadeneira, Aurelio Cervantes.

Ecos del Azuay

[Telegrama]

"Los Andes".—Riobamba Setiembre 17.

Falleció el Dr. Benigno Ambrosi, Gobernador que fué de esta provincia en la última administración del Gral. Alfaro. —Encuétrase enferma gravemente la Sra. Marta de Ricci.

—El domingo último cayó un torrencial aguacero acompañado de una fuerte granizada que ha ocasionado daños en las sementeras.

Corresponsal

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

De acuerdo con la obligación prescrita por el art. 83 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, se anuncia que la reapertura de las escuelas respectivas de toda la Provincia, tendrá lugar, el día de Octubre próximo; recordando en consecuencia, a los padres, guardadores o patronos la obligación de dar a sus hijos "pupilos o domésticos la enseñanza primaria, y las penas impuestas a los que no cumplieren con este deber. Con tal motivo, y a fin de que se cumplan estrictamente las disposiciones legales, en orden a procurar la mayor asistencia, a los planteles de Instrucción Primaria, de los niños de ambos sexos comprendidos en la edad escolar, ordénase a las respectivas Juntas Inspectoras vigilar constantemente para que se lleve a la práctica la enseñanza primaria elemental, que es obligatoria para todos los niños, desde seis años de edad, según clara y terminante disposición del Art. 79 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

En consecuencia, las Juntas Inspectoras serán inexorables en imponer la multa de \$ 0,20 a \$ 2,00 a los padres de familia, o a los que hicieren sus veces, por cada vez que, requiriendo de su deber, omitieren el cumplimiento de tan sagrada obligación, o no justificaren las causas de las faltas determinadas en el Art. 88 de la propia Ley, para cuya efectividad los Preceptores darán a dichas Juntas el correspondiente aviso, de conformidad con la Ley y Reglamentos respectivos.—Las Juntas comunicarán a la Dirección de Estudios las multas que impongan para ordenarle al Colector de Instrucción el respectivo ingreso, de conformidad con la Ley.

Riobamba, a 19 de setiembre de 1918. El Rector del Colegio Nacional "Maldonado", Encargado de la Dirección de Estudios, Delfín B. Treviño

El Secretario de la Dirección, José M. Dávila C.

A los estudiantes de Enseñanza Secundaria

Las matrículas para el curso escolar de 1918 a 1919, estarán abiertas en la Secretaría del Colegio Nacional "Maldonado", por el tiempo legal, desde el 15 del pte. mes.

Los exámenes de ingreso a la Segunda Enseñanza se recibirán durante la última semana de Setiembre y los de los alumnos atrasados o suspensos, en los primeros siete días del mes entrante.

Riobamba, Setiembre 3 de 1918

El Bedel Encargado de la Secretaría

EL CONGRESO

(Telegrama)

Nombramientos de Magistrados de Justicia.—¿Tomadura de pelo...?—El Presupuesto Nacional.—Otras informaciones.

"Los Andes".—Riobamba. Quito, Stbre. 16.—El Congreso Pleno, en sesión de esta mañana, eligió Ministros de la Corte Superior de Loja a los Sres. Dres. Julio Arias, Serafín Larriava y Roberto Aguirre; Fiscal: Dr. Luis F. Jaramillo.

—El H. Arzube Villamil manifestó estar vacante el cargo de Ministro Juez de la Corte Superior de Guayaquil y procedióse a elegir la persona que ocupará dicho puesto, interinamente, resultando favorecido el Dr. Eduardo F. Salmon. **Obtuvo un voto el Dr. Félix Flor.** (¿? ?)

Para mañana se convocó a sesión de Congreso Pleno para dar la 3a. discusión al proyecto de Presupuesto.

—Elegirase también al que ha de ocupar el cargo de Inspector Gral. del Ferrocarril Sibambe-Cuenca.

Corresponsal

A los hacendados

que fabrican mantequilla y quesos, siempre que sea de SUPERIOR CALIDAD, se les ofrece una buena oportunidad de colocar su artículo a firme, por tiempo fijo y en buenas condiciones, para una casa comercial de Guayaquil

Datos y pormenores se darán en esta imprenta.

No. 260.—ad lib.

JUDICIAL

—:—

Se van a inscribir las siguientes escrituras de venta

La de Daniel Ainaguano a favor de José María Colcha, terreno en Licán.—La de protolización del documento de posesión efectiva del terreno "Guapashí" situado en Yaruques, conferida a Miguel Janeta.—La de José Allauca a Pascual Allauca, terreno en San Luis.—La de J. Bernardo Larrea y otra a Faustino Andino, terreno en Licán.—La de Nicanor Ordoñez a Vicente Moncayo, terreno en esta ciudad.—La de Leandro Zárate a Ramón Zárate, terreno en Pungalá.—La de Fermína Anchoy a Manuel Caguana, terreno en Quimiag.—La de Fermína Anchoy a Juan de la Cruz Cepeda, terreno en Quimiag.—La de Fermína Anchoy a Claudio Yupán, terreno en Quimiag.—La de María Ramos y otros a Félix Santos, terreno en San Juan.—La de Daniel Cayambe a Antonio Pileo, terreno en Yaruques.

Agencia de "El Tiempo"

En la Administración de "Los Andes" se aceptan suscripciones a ese prestigioso diario guayaquiteño

De Guanujo

Sr. Director de "Los Andes". Acercándose ya la época de la reapertura de las escuelas de I. Primaria en el interior de la República, corresponde al H Consejo Escolar de la provincia de Bolívar, ocupar se, durante la 2a quincena del pte. mes, en seleccionar al profesorado que ha de regir en las escuelas, en el próximo curso escolar.

Como existe una orden del Departamento de I. P., en el sentido de que todo preceptor, que se halle al frente de una escuela, debe ser titulado, parece lo más conveniente que se provoque un concurso entre los muchos institutores que poseen su título.

Tócale, por su parte, al I. Concejo Cantonal de Guaranda el arreglo de los edificios escolares de esta parroquia, pues, el local de la Escuela de niñas, p. ej. no tiene muralla, razón por la cual se ha convertido en muladar, que ha sido causa de enfermedades en los niños.

La corporación edilicia actual, ha dado pruebas de patriotismo y laboriosidad en beneficio de sus representados, lo que infunde en nosotros la esperanza de que será suficiente esta insinuación para que destine la cantidad necesaria para los arreglos que anotamos, cumpliendo también así lo dispuesto por el Art. 105 de la Ley O. de I. Pública.

Encuéntrense en este lugar los Sres. Arcesio y Dr. José V. Vela, a quienes descamos grata permanencia en esta parroquia.

Corresponsal.

De Guayaquil

(Telegrama)

'Los Andes' Riobamba. Guquil., Stbre. 17. «El Tiempo» opónese a que el nuevo Palacio de Gobierno se construya donde actualmente encuéntrase el Bellón. «Marañón», en las calles 9 de Octubre y Daule.

Esta noche efectuarase un desfile popular en homenaje a Chile.

El Concejo Cantonal acordó dirigir una circular a los Diputados para que no aprueben en tercera el proyecto que quita al Municipio sus derechos sobre los portales y ordenándole también que señale en el presupuesto otro impuesto de diez por ciento para la instrucción primaria.

El Dr. Noguchi, de la Comisión Rockefeller, va a Quito con el objeto de poner en práctica su vacuna contra la fiebre amarilla, que acaba de inventar. Quiere aplicarla a los soldados interioranos que próximamente vendrán de guarnición, no inmunes.

El Cuerpo de Bomberos continúa reorganizándose.

Los Sres. Manuel Fálquez y Próspero Salcedo, están enfermos gravemente. Ha mejorado el Sr. Enrique Baquerizo. Corresponsal.

De Penipe

—:—

Sr. Director de "LOS ANDES" Riobamba

La Corte Superior de este Distrito ha dictado auto de sobreseimiento provisional, en la causa criminal seguida contra el Sr. Cura de esta parroquia, Dr. Félix Abaad Avilés, por la destrucción de la acequia del Sr. Julio César Ramos. Esta resolución ha llenado de alborozo al acusado, quien, el domingo, primero del mes en curso, desde el púlpito, puso en conocimiento del pueblo el triunfo, y desde el mismo lugar, el domingo siguiente, se quejó que ninguno le había agradecido.

Los Sres Desiderio Haro, Segundo Avilés, Emeterio Barragán y David Pontón, en una riña, fueron gravemente heridos, el domingo pasado. El Teniente Político, Sr. David Ramos, habrá iniciado el sumario para el esclarecimiento de este hecho punible y para deslindar responsabilidades?.... Ya lo veremos.

Penipe, Stbre. 16 de 1918. Corresponsal X.

CRONICA

Asuntos municipales

Nos han informado que es fama en todo el Cantón de Colta que el Concejo Municipal ha realizado un contrato con Segundo Herrera, por el que esa Corporación cede a dicho señor, por cinco años, el ramo municipal que grava la venta de ganado y los artículos de primera necesidad en la feria de Salarón, ramo que se subastó en el presente año, en más de seiscientos sucos La aludida cesión dizque se ha verificado en cambio de una cuadra de terreno que servirá de plaza en Salarón y cuyo valor no puede ser mayor de ciento diez sucos, pues que a esta precio vendió, no há mucho, el Dr. Angel Moncayo una extensión de terreno en ese lugar.

¿Qué será, qué no será? De todos modos, precisa que las autoridades competentes indaguen el asunto, ya que, por lo pronto, aparece que a Herrera se le paga más de tres mil sucos por lo que sólo importa ciento diez.

Nos interesa la averiguación a fin de que desaparezcan los comentarios que podrían amenazar la reputación del Concejo de Colta.

Crónica escolar

Para la nueva apertura del curso escolar de 1918 a 1919, el Consejo Escolar ha acordado expedir los siguientes nombramientos:

Rosario Jaramillo, Profesora Normalista, para Directora de la Escuela Central de niñas de Guano.

MINAS
COMPRA, VENTA, EXPLOTACION
Dirigirse: Casilla de Correo 178
Guayaquil
Nº 256-15 v.

Proclama del Kaiser

Se necesita una hacienda grande, con páramo, potreros, terrenos de sembrío que tenga muchos peones.

Se tomará en arrendamiento por siete años, dando buenas garantías.—Enviar datos por escrito a "Los Andes," casilla Nº 92—Riobamba.

Set. 13-1m.

!!!Bickmorine!!!

La Botica y Droguería "Paris" acaba de recibir una nueva remesa de éste ya muy bien conocido y acreditado ungüento para curar lastimaduras de los animales.

—6v. No. 261.

Un gran surtido de espejos

biselados para muebles, armarios, peinadores etc. y vidrios planos acabamos de recibir.

Haga su pedido a nuestro Agente Sr. Manuel M. del Castillo y le despacharemos enseguida.

REINA G. GUEVARA
Guayaquil.

SACOS DE CABUYA

compran
Castellanos Hnos
—Casilla 566—
GUAYAQUIL.

Ag. 26-2 m.

ROYAL No. 10



La máquina de escribir perfecta: Reune las condiciones de solidez, facilidad en el manejo y rapidez.

José Ma. Falconi
Agente

Luz M. de Murillo, para Directora de la Escuela "Media" de Santa Rosa.—Eliseo Vinuesa, Director de la Escuela "Media" de San Andrés.

Victoria Vallejo, Profesora de la Escuela Elemental de San Andrés.

Rosa E. Valencia, Profesora de la Escuela Elemental de Palmira.

Rodolfo Maldonado B., Director de la Escuela Media de Tixán.

Carlos Cuesta, Profesor de la Escuela Media de Tixán.

Ana M. Sánchez, Profesora de la Escuela Elemental de I-lapo.

Juan Parra, Profesor de la Escuela Elemental de Guanando.

Rosa A. Villarroel, Profesora de la Escuela Elemental de Guanando.

Rosa E. Vallejo, Profesora de la Escuela Mixta de Rumi-pamba.

Dolores Rosas, Profesora de la Escuela Elemental de Cubijes.

Mariana Casco, Profesora de la Escuela Elemental de Calpi.

Arsenio Mazón, Profesor de la Escuela Elemental de Chunchi.

Ercilia Donoso, Profesora de la Escuela Mixta de Langos.

Gregoria Cisneros, Profesora de la Escuela Mixta de Guso.

Dioselina Alvear, Profesora de la Escuela Mixta de Bayu-slig.

Carmen A. Velasco M., Profesora de la Escuela Mixta de Pungalá.

del ex-Escribano Sr. Rafael Nájera, quien pidió al Congreso legalice sus actuaciones, después que la Corte de Riobamba, erróneamente, dice el solicitante, le notificó que habían terminado sus funciones.

Presentóse en seguida una nueva solicitud de Nájera sobre el mismo asunto. El Dr. Carrera pidió reconsiderar la aprobación del informe anterior, se aprobó esta moción y se resolvió que la comisión vuelva a informar tan luego como se reciban los datos que se pidieron a la Corte de Riobamba y al Sr. Gobernador del Chimbo-razo.

—La Cámara de Diputados aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, por el que se fija en \$5 el precio del qq. de sal en Guquil.

—Tiempo lluvioso

Corresponsal.

La guerra mundial

Servicio especial para "LOS ANDES"

(Telefonema)

Guquil, Setiembre 17.

Operaciones en el Aisne.—Los americanos en Lorena.—Petain y Pershing entran a Saint-Michel y son aclamados.—Extorsiones de los alemanes.—Mensaje de felicitación dirigido por Poincaré a Wilson.—Se acerca la victoria final.

"Los Andes".—Riobamba. París, set. 17.—Se anuncia oficialmente que, entre el Aisne y el Oise, nuestro avance continúa con éxito y que hemos conquistado Aillemont y Varidesson, tomándoles a los alemanes 2 500 prisioneros.

París, set. 17.—Nuestros aviadores toman parte activa en la poderosa ofensiva de los americanos en la Lorena, la cual ofensiva se desarrolla satisfactoriamente, hasta ahora.

París, set. 17.—Se comunicó de una manera oficial, que el domingo último, a las 8 de la mañana, entraron a Saint-Michel los generales Petain y Pershing, siendo vitoreados frenéticamente por los soldados y recibidos con delirante entusiasmo por todos los habitantes de la ciudad.

París, set. 17.—Se informa también oficialmente que el enemigo, desde los primeros días que estuvo en peligro de caer Saint-Michel en poder de los aliados, envió prisioneros a Alemania a todos los hombres hábiles de esa población, desde la edad de 15 años, y que el 2 de julio último, saqueó, siguiendo su costumbre, los bancos, almacenes y casas particulares de esa

infortunada ciudad, cuya liberación del yugo germano ha causado, por lo mismo, inmenso regocijo en sus pobladores.

París, set. 17.—El Presidente Poincaré ha enviado un expresivo mensaje de felicitación y gratitud al Presidente Wilson, por la gran victoria que acaban de obtener los americanos y por haber éstos liberado un buen número de ciudades y aldeas en la Lorena, las cuales habían estado bajo la férula de los alemanes, desde hace largos años.

París, set. 17.—La censura ha dejado que se haga conocer a Francia algunas noticias sobre la Guerra que en conjunto y basándose en la realidad de los hechos gloriosos y de recientes triunfos, dan lugar a concebir la hermosa esperanza de que la victoria final se alcanzará muy pronto.

El Corresponsal

Vida Social

VIAJEROS:

Encontrase en esta ciudad el estimable caballero inglés Mr. M. W. Jones, Superintendente de Tráfico y Transportación de la Compañía del Ferrocarril del Sur. Nos complacemos en presentarle nuestro atento saludo.

—Regresó de Pallatanga el Sr. Octavio Moncayo, de la Redacción de "Los Andes."

Pernoctaron antier en esta ciudad los Sres. Dres. Hideyo Noguchi, de la Comisión Rockefeller, y Wenceslao Pareja, quienes llegaron de Guayaquil y siguieron marcha a Quito, donde permanecerán algunos días.

Igual viaje hicieron los Sres. Miguel A. Béjar S. y Sra., Juan E. Naula, Franz Warzawa y Francisco Dalmau.

—Llegó de San Juan el Sr. Pedro J. Dávalos con su familia.

Con la misma procedencia el Sr. José Ma. Cordovez.

—Regresaron de Tixán el Sr. José A. Polanco y Sra. y las Sritas. Pacífica y Rosa M. Salem. Les saludamos.

—De Huigra el Sr. César Merino O.

—De Guayaquil el Sr. Ernesto Franco.

—Emprenderon viaje a Bahahoyo los Sres. Angel Alberto y Jorge Gallegos A.

—Retornó del campo el Sr. José Chiriboga G.

—Vinieron de nuestro puerto principal los Sres. J. Palacios Torres y Juan Carbonell.

—De la Capital el Sr. José

A. S. Viteri y Sra., Sritas María E. Viteri y Emma Calderón.

—De la misma ciudad el R. P. Miguel A. Troya, S. J. y los Sres. Karl Reintelen y Cristóbal Ribadeneira S.

—De Ambato la Sra. Clemencia de Bustamante.

—De Quito con dirección a nuestra metrópoli comercial las Sritas. María Luisa, Isabel y Laura Calle, hijas del insigne literato nacional del mismo apellido, quienes van a asistir a los últimos momentos de su agonizante padre.

—Con iguales procedencia y destino los Sres. Cmdte. R. Vallejo y Luis Aguirre O.

—De Ambato para Guayaquil la Srita. Carmen Franco, R. P. Agustín Carrión, Sres. J. Pastor Intriago y Pablo Farges.

—De Quito los Sres. J. C. Halcocck, R. P. Julio Bertho, Julio Cardon, Sotero Menten y Julio Letort.

—Partió a la Capital el Sr. César A. Dominguez.

ENLACE:

Contrajo matrimonio el Sr. Higinio Navarrete G. con la Srita. Leticia Rosas.

ENFERMOS:

La salud del Sr. D. Manuel J. Calle, sigue siendo objeto de angustiosa expectación en toda la República, pues, espérase por momentos la triste noticia de un fatal desenlace.

Ateniéndonos a las últimas informaciones que, sobre el particular, trae nuestro estimable colega "El Guante" y a los diarios telefonemas que recibimos, podemos asegurar que el eminente escritor y genial periodista, se halla en los supremos momentos de su desesperada lucha contra la muerte, no siendo posible concebir ni la más ligera esperanza de salvarle, ya que la ciencia ha declarado que se trata de un caso perdido, limitando sus servicios solamente a procurarle algún alivio al ilustre paciente.

—Se encuentra completamente restablecido el Sr. D. Enrique Baquerizo Moreno, quien estuvo enfermo en Guayaquil.

¡GOCE U. DE LAS DELICIAS DEL AUTOMOVILISMO!

Embarcándose en el nuevo y elegante carro que acabo de poner al servicio del público, el mismo que se halla estacionado en la esquina de la casa del Sr. Coronel L. R. Gallegos.

Anibal R. Moncayo, Propietario, Set. 6-1 m.

Cemento Atlas

Se encuentra constantemente en la oficina de CRUZ Y COBOS

Set. 18-1 m.